



Instrucciones para apostillar o legalizar traducciones certificadas en formato físico (TC)



Sigue estos 7 pasos para completar el proceso correctamente.



Solicita tu traducción a traducciones@verbatim.pe

FASE 1: PREPARACIÓN Y RECEPCIÓN

1



Verificación del documento original

Antes de solicitar la traducción, el documento original debe estar apostillado y cumplir su cadena de certificaciones.¹

2



Recepción de la traducción certificada en formato físico

La traducción certificada en formato físico que te enviaremos incluirá lo siguiente:

Presentación de la TC



1.Carátula



2.Traducción



3.Documento original



FASE 2: LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN EL COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ (CTP)

3



Envío de solicitud y pago al CTP²

Envíe un correo a legalizaciones@colegiodetraductores.org.pe y realice el pago de S/10 a la cuenta bancaria oficial del CTP.



Costo: S/10



Tiempo de entrega: 1 día hábil

4



Entrega física en la oficina del CTP

Tras enviar el comprobante por correo, lleve la traducción completa a Av. Javier Prado Este 175, Of. 904, de lunes a viernes (9:30 a.m. - 5:30 p.m.)



5



Recojo de la legalización de la firma



Después de 1 día útil, podrá recoger su traducción con la legalización en la última página de la traducción certificada.

FASE 3: APOSTILLADO* EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)

6



Pago y entrega en el MRE

Ve a una sede del MRE³ o a un centro MAC⁴, realiza el pago de S/ 31 en el Banco de la Nación⁵ y entrega el comprobante y la traducción certificada al funcionario de MRE para solicitar la última apostilla.



Costo: S/31



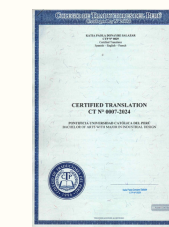
Tiempo de entrega: hasta 5 días hábiles

**El país de destino determinará si necesita una apostilla o una legalización*

7

Resultado final del proceso

El resultado final incluirá lo siguiente:



1.Carátula



2.Traducción



3.Legalización de firma



4.Apostilla



5.Documento original

Referencias

1. Cadena de certificaciones



<https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/6570703-cadena-de-certificaciones>

2.Sitio web del Colegio de Traductores



<https://www.colegiodetraductores.org.pe/legalizacion-de-firma/>

3. Sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores



<https://www.gob.pe/institucion/rree/sedes>

4. Centros MAC



<https://mac.pe/>

5. Banco de la Nación



<https://www.bn.com.pe/>

¿Consultas?



Correo electrónico
traducciones@verbatim.pe



WhatsApp
+51 974 407 254



Sitio web
www.verbatim.pe



Verbatim
TRADUCCIONES